

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CBI-003-2016	Página 1 de 3	 CIDC
	<b>COMITÉ DE BIOETICA PARA LA  INVESTIGACIÓN</b>	Martes, 15 de Marzo de 2016 Hora: 12:30 p.m.	

<b>LUGAR</b> Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
--

**PARTICIPANTES:**

Ángela María Wilches	Representante de la Facultad del Medio Ambiente
Pilar Infante Luna	Representante de la Facultad Ciencias y Educación
Janneth Villareal Gil	Representante de la Facultad Ciencias y Educación
Nazly Vargas Hernández	Representante de la Facultad Tecnológica
Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC
Leyda Catherine Lancheros	Contratista CIDC

**ORDEN DEL DÍA**

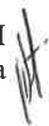
1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. APROBACIÓN DEL ACTA CBI-02 DE 2016
3. PLAN DE ACCION 2016

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión. Se aclara que la docente *Nazly Vargas* participa en el comité vía electrónica, mediante el programa *skype*.

**2. APROBACIÓN DEL ACTA CBI-02 DE 2016**

En la medida en que se hicieron los ajustes indicados por los miembros del Comité en relación con el Acta CBI No. 02-2016, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma del documento por parte del Presidente del Comité.



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>ACTA: CBI-003-2016</b>	Página 2 de 3	 <b>CIDC</b>
	<b>COMITÉ DE BIOÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN</b>	Martes, 15 de Marzo de 2016 Hora: 12:30 p.m.	

### 3. PLAN DE ACCION 2016

Los integrantes del Comité procedieron a estudiar el cronograma de actividades del plan de acción 2016, revisando las diferentes fechas en las que se realizaran las actividades propuestas. Al respecto la docente Ángela Wilches manifiesta que en el plan de acción se propusieron varias actividades las cuales no se pueden llevar a cabo ya que existe dificultad para realizar las sesiones del comité de Bioética, por lo cual considera pertinente que se defina una o dos actividades para desarrollar; de igual manera la docente Janneth Villareal manifiesta que se debe establecer las actividades que se van a realizar en el primer semestre académico, donde el proyecto de investigación se debe analizar con más detalle. Frente a este punto, el contratista Javier Corredor propuso analizar el cronograma de actividades que aportó al comité la docente Pilar Infante con la finalidad de revisar las actividades y las fechas propuestas.

Sobre el particular, la docente Pilar Infante propuso a los miembros del comité clasificar las actividades en orden de prioridad para así mismo desarrollarlas; al respecto la docente Nazly Vargas indica que la actividad principal que se debe desarrollar para dar a conocer al Comité de Bioética es la elaboración del folleto en el mes de abril; frente a este punto la docente Ángela Wilches considera pertinente que el evento se realice para el segundo periodo académico y que el folleto sea uno de los elementos que se les dé a los grupos de investigación; la docente Janeth Villareal se comprometió con el Comité a realizar una propuesta del folleto, la cual enviara a los correos de cada miembro con la finalidad de discutirla en la próxima sesión; así mismo, cuestionó qué información debería contener el folleto, ante lo cual la docente Nazly Vargas propuso que el mismo, además de contener la misión, visión, y concepto de bioética, debe brindar información que dé a conocer que es un comité de bioética, las funciones de los miembros del comité donde se incluya como fundamento teórico los procedimientos y normatividad. La docente Ángela Wilches propone que sobre el borrador que se vaya a trabajar tenga en cuenta temas de la bioética por lo cual compartirá algunos artículos con la finalidad de fortalecerlo y alimentarlo.

Por otro lado, el contratista Javier Corredor propone que el Comité de unos lineamientos sobre las buenas prácticas desde el punto de vista bioético para los proyectos de investigación con la finalidad de darlos a conocer a través de una circular; de igual manera, aclara que no existen formatos propios de protocolo de investigación y consentimiento informado sino que se ha sugerido a los investigadores que utilicen las guías de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) respectivamente; por lo mismo, el Comité no incurre en violación de derechos de autor toda vez que los mismos se encuentran plenamente identificados como de autoría de dichas instituciones, y el CIDC se limita a ponerlos a disposición de los investigadores mediante los links que aparecen en la página web del Comité. En todo caso, sí el comité decide que realmente se necesitan los formatos hay que tener en cuenta el procedimiento para la aprobación de dichos formatos en la Universidad Distrital, que consiste básicamente en su revisión y aprobación por parte de la Oficina de Planeación para que sean incorporados al SIGUD.

El contratista Javier Corredor propone que en la próxima sesión del comité de Bioética se revise la versión final del folleto junto con el flujograma, el cual trabajara junto con la docente Pilar Infante; de igual manera se trabajara en la agenda del evento, y se establecerá la documentación que se entregara a los participantes, con la finalidad de cumplir con las fechas establecidas en el cronograma de actividades; por otro lado, sugiere que la docente Ángela Wilches elabore un ensayo de fundamentación teórica enfocado a la labor en general de los comités de bioética, y el cual será el insumo que se les entregara a quienes asistan al evento, y a partir de ahí se puedan generar en la agenda discusiones sobre el tema con la finalidad de destacar la

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: CBI-003-2016</b>	Página 3 de 3	 <b>CIDC</b>
	<b>COMITÉ DE BIOÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN</b>	Martes, 15 de Marzo de 2016 Hora: 12:30 p.m.	

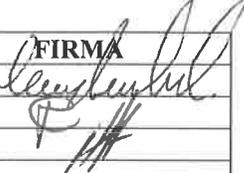
importancia de los comités de bioética, donde se resalte que el presente comité a pesar de no ser muy conocido en la Universidad Distrital, ha venido operando desde el año 2012.

*DECISION: Los miembros del Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital aprueban el cronograma de actividades del plan de acción 2016, con la salvedad que este documento podrá ser revisado y modificado de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal del CIDC; de igual manera se estableció que la fecha para llevar a cabo el evento interno de divulgación será día el 12 de julio del 2016, en el horario de ocho (8) de la mañana a doce (12) de la tarde en el Auditorio del Sabio Caldas de la sede administrativa de la Universidad Distrital.*

La próxima sesión del comité es programada para el día martes cinco (5) de Abril de 2016, iniciando a las 12:30 pm y terminando a las 02:00 pm.

#### FIRMA DE APROBACION DEL ACTA

  
**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**  
 Presidente del Comité de Bioética para la Investigación

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>PROYECTÓ</b>	Leyda Lancheros Cendales	Contratista CIDC	
	Javier Corredor	Contratista CIDC	
<b>REVISÓ</b>	Nelson Forero Chacón	Director del CIDC	
<b>APROBÓ</b>	Comité de Bioética		